



GRUPO DE ARTILLERÍA
"SANTA BÁRBARA"



ORDEN MENSUAL No. 480 MARZO DE 2016 "REVISTA MENSUAL ARTILLERA"

Editorial

Las asambleas que se avecinan

Como todos los años, los tres primeros meses, es tiempo para realizar las asambleas ordinarias. En el caso de los artilleros tendremos las asambleas del Grupo de artillería Santa Bárbara el día viernes 11 de marzo a las 10:00 horas y de La casa Artillera que se llevará a cabo en la Escuela de Artillería el sábado 2 de abril a partir de las 10:00 horas.

Es importante que los miembros de la divisa negra nos hagamos presentes en forma masiva en estos eventos tan importantes y llevemos nuestras propuestas e inquietudes porque se trata del futuro de nuestras queridas agremiaciones.

Muchos artilleros, abogan por fundir en una, las dos organizaciones; propuesta que no compartimos, porque es necesario mantener un sistema de pesos y contrapesos entre los oficiales activos y de la reserva activa teniendo en cuenta la naturaleza y características de cada una de estas situaciones del oficial. Pero, si estaríamos de acuerdo que se estableciera una sola cuota de descuento para los miembros de la reserva activa que la podría recaudar La Casa Artillera y asignarle una partida suficiente mensual al Grupo Santa Bárbara que manejaría todos los artilleros de la reserva activa, para que pueda sostenerse y cumplir con su objeto social. Esto sería lo ideal. Sin embargo, la cuestión se dificulta, porque para ser socio de La Casa Artillera, es necesario pagar la cuota extraordinaria de \$50.000 pesos para abonar al préstamo que hizo el Banco Popular para la compra de la sede campestre. De todas maneras, si hay voluntad para que se consolide la unión de la manera aquí planteada, se puede hacer, tal como lo hizo la División Córdova y el Club Casamata en el caso de los infantes.

Así las cosas, hagamos el esfuerzo de asistir, porque de ello depende la grandeza de nuestras unidades simbólicas y el poderío de la artillería colombiana. "Deber antes que vida".

2.- Para no olvidar jamás...

El Héroe de Patio Cemento: Sargento Artillería José del Carmen Castro

15 de febrero de 1966.

"Muchos desconocen su nombre, pero este hombre, un héroe del Ejército natural de Togui (Boyacá) y padre de 5 hijos, fue quien acabó con el mito del Cura guerrillero.

El 15 de febrero de 1966, era el segundo al mando de un pelotón de 27 fusileros adscritos a la V Brigada del Ejército. El sargento Castro iba marchando de cuarto en la primera escuadra, cuando sobre las 10 de la mañana, en un sitio conocido como Patio Cemento jurisdicción de el

corregimiento de el Carmen de Chucuri, Santander (hoy elevado a municipio), su unidad fue atacada con fuego de fusiles, subametralladoras y carabinas por unos 30 o 35 guerrilleros al mando de Fabio Vásquez Castaño y Camilo Torres Restrepo a quien conocían como "Argemiro".

En pocos minutos de los 9 soldados de la primera escuadra, tres yacían muertos y otros 2 heridos de gravedad, incluido el subteniente González. Las dos escuadras restantes marchaban a distancia prudente por lo que no lo podrían auxiliar a los emboscados inmediatamente. El sargento Castro que recibió un balazo en su brazo izquierdo no se arredro ante los guerrilleros y con los tres soldados que le quedaban hizo frente, al menos a una decena de rebeldes que estaban en su sector.

El sargento ha logrado atrincherarse bien y dispara con excelente puntería; solo se detiene para recargar mientras a gritos lidera a sus hombres. Es cuando Camilo Torres que portaba un revolver, trata de alcanzar el fusil M-1 de uno de los caídos, pero el sargento Castro se lo impidió al impactarlo con un certero balazo en su hombro izquierdo. Torres trato de retroceder pero entonces, el soldado Osma Villalobos Palomino, quien marchaba de quinto en la columna, se adelantó y disparo sobre el guerrillero dándole de lleno en el pecho. Este cae agonizante y cuando tratan de recuperar su cuerpo exangüe las balas del Sargento Castro acaban con otros dos insurrectos (alias Ramiro y Camilito).

Así acabó su vida el cura guerrillero. El sargento Castro sobrevivió a la emboscada y continuó en el Ejército hasta que se retiró del servicio activo en los años 70. Se radicó en el barrio La Florida de Engativá, donde en un hecho de intolerancia encontró la muerte en marzo 1996”.

(Tomado de www.kienyke.com)

HONOR Y GLORIA AL SARGENTO CASTRO
Coronel (RA) Héctor José Corredor Cuervo

3.- Tema de reflexión.

Plinio Apuleyo Mendoza

¿Callejones sin salida?

La justicia, las armas, la reducción de las FF. MM., el narcotráfico y las zonas de reserva campesina son algunos de los temas que la guerrilla considera pendientes.

No, no es llover sobre mojado. A propósito del proceso de paz, aparecen ahora callejones sin salida que no podemos ignorar. Los ha revelado de manera contundente e innegable el senador Alfredo Rangel.

Dos de ellos no pasan desapercibidos, pues son rechazados por el 85 por ciento de los colombianos. Me refiero al tema de la justicia y al de las armas. A este respecto las Farc han sido rotundas. No aceptan un solo día de cárcel y solo ofrecen el enigmático y nada confiable término de desactivación de su poderoso arsenal. Diga lo que diga el presidente Santos, el acuerdo terminará aceptando estas exigencias bajo el maquillaje, aupado por el Fiscal, de una justicia transicional.

Pero entremos ahora en un asunto, ese sí desconocido. En la agenda, las Farc no solo piensan abordar los cinco puntos acordados con el Gobierno, sino cerca de treinta requerimientos suyos que, según ellas, deben ser tramitados en la mesa. El más inquietante es, sin duda, la reducción de las Fuerzas Militares como contrapartida a su desmovilización. No olvidemos que, amparadas con el rótulo de actores del conflicto, las Farc han asumido que están en pie de igualdad con el Gobierno. Rangel nos recuerda también que entre los tópicos que la guerrilla considera pendientes están la revisión de los 14 tratados de libre comercio ya firmados y los límites a la propiedad privada en el campo, entre otros.

Hay un tema que no se puede dejar de lado: el del narcotráfico. Como las Farc no admiten que son hoy el principal cartel de la droga, no van a hacer efectiva la entrega de rutas, cultivos y laboratorios, ni van a renunciar a los millonarios ingresos que por este concepto reciben.

Hay otro punto muy inquietante, presentado en la mesa de negociaciones como un promisorio plan de desarrollo agrario. Es el de las llamadas zonas de reserva campesina. El mejor ejemplo de lo que puede suceder con ellas lo hemos visto en el Catatumbo. Allí, ciertamente, no hace presencia la guerrilla, pero mantiene el control de organizaciones campesinas y la presencia de sus agentes políticos. Con millones de hectáreas a su disposición, núcleos de población bajo su dominio y el control político y tributario, acabarán constituyéndose en otro Estado dueño de una buena parte del país.

Aunque el Gobierno, para tranquilizar a los colombianos en torno al vistoso acuerdo de paz, ofrece una refrendación popular de lo acordado, las Farc insisten en que este papel lo cumpla una asamblea constituyente, donde es innegable que tendrían fuerte presencia.

Por si fuera poco, todas estas vicisitudes han producido una inquietante desmoralización en las Fuerzas Militares. La pretendida reducción de sus efectivos, la eliminación de su presencia en vastas zonas donde imperan la guerrilla y el narcotráfico para ocuparse de la seguridad de las fronteras, los atropellos judiciales sufridos por muchos oficiales y soldados, y la pasividad de los altos mandos frente a lo que exigen hoy las Farc encienden el descontento de la oficialidad.

El presidente Santos ha conseguido el apoyo incondicional de los más altos mandos militares para el proceso que se adelanta en La Habana con dos instrumentos muy efectivos: altas prebendas o retiros para el general que deja conocer sus reparos ante lo que se negocia en La Habana. Es decir, premios o castigos. Según se ha sabido, el general Mora Rangel tuvo objeciones a los acuerdos que permitían a las Farc un peligroso control sobre ciertos territorios, pero los generales enviados por el Presidente a la capital cubana no le permitieron expresarlas. Debió sentirse como un convidado de piedra en la mesa de negociación. Su visible inconformidad ante lo que se estaba acordando provocó su salida de La Habana.

Debemos ver de frente esta nueva realidad, sin dejarnos engañar por los cantos de sirena.

Plinio Apuleyo Mendoza

4.- Temas Sociales

a.- Cumpleaños

MARZO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Carmenza de Rincón Aldana	01	MY. Pablo Escobar Vargas	03
María Helena de Quiñonez Quiroz	03	GR. Ramón Emilio Gil Bermúdez	03
Sonia de Pardo Ariza	06	MG. Jaime Hernández López	04
Sonia de Sánchez Bolaños	07	GR. Mario Hugo Galán Rodríguez	05
Ángela Santamaría de Cáceres	11	BG. José A. Alvarado Hernández	06
Yolanda Gest de gamboa	12	MG. Luis Fabio García Chávez	07
Nohora de castro Ante	14	BG. Leonardo Gómez Vergara	07
Myriam de Gómez Meléndez	17	MY. Alejandro Lozano Lara	07
Ligia Ribero de Espitia	18	CO. Rafael Martin prieto	09
Cecilia de Cruz García	21	CT. Gabriel Rueda Mujica	09
Luz Marina de Henao Rayo	22	MY. Emiro Antonio Rivera Pacheco	12
Martha de Arias Cabrales	24	CO. German Mesa Montealegre	13
Rosario de Arévalo Castillo	25	MY. Luis Fernando Quiroz Londoño	13
		ST. Arístides Contreras Fernández	14
		CO. Héctor José Blanco Patiño	19
		CO. Hernán Contreras Peña	19

		CO. Luis Bernardo Peralta García	23
		CO. Carlos Hernán Gutiérrez Guzmán	27
		CO. Juan José Blanco Mantilla	28
		CT. Juan José Neira Gómez	28
		MY. Marcos Romero Lozano	30
ABRIL			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Claudia Cecilia de Quemba	01	CO. Luis Ignacio Bernal Pretelli	03
Stella Pombo de Currea	05	MY. Mauro Chacón torres	03
Aida de Valbuena Navarro	10	CO. Raúl Castro Ante	04
Gloria Barrera de Vallejo	12	MY. Nestor Obed Camargo Camelo	05
Teresa de Tovar Escamilla	13	CO. Gentil Almario Vieda	05
Sofía Neira de Baquero	17	BG. Carlos Arturo pardo pinzon	06
María Teresa de Rojas García	17	CO. Jaime Garavito Martinez	12
Mary Luz de Pesca Pesca	17	CT. José Gabriel Angarita Buitrago	14
Gladys de Gamboa Carrero	18	TC. Gonzalo Ramírez Rodríguez	15
Myriam de Zapata Velez	19	MY. Fabio Enrique Mendoza Zamudio	15
Claudia de Riveira Sierra	23	MY. Omar Dussan Hernandez	16
Cecilia de Mesa Montealegre	23	Luis Alfonso Canal Venegas	17
Myriam de Fonseca Guevara	26	CO. Gustavo Mantilla Ortiz	20
		CO. Hernán Pinilla Campo	20
		TC. German Alfonso Rodríguez Castro	21
		Nestor Raul Espitia Rivero	25

b.- Saludos por enfermedad.

El Comando del Grupo de Artillería Santa Bárbara, su plana mayor y la gran familia artillera se solidariza y ora constantemente pidiendo la intervención de Nuestro Señor Todopoderoso y de nuestra Patrona Santa Bárbara bendita, con el fin de que cada amanecer traiga bienestar y la deseada pronta recuperación a todos nuestros artilleros y artilleras aquejados por problemas de salud. Que nuestra santa patrona Santa Bárbara, interceda ante el Dios de los Ejércitos, por su pronta y completa recuperación. Son ellos:

- CR. Héctor José Blanco Patiño Tel. 2148827
- TC. Armando Tous Jiménez Tel. 2211667
- MY. Heriberto Gil González Tel. 2633265
- Sra. Cecilia de Roca Maichel Tel. 6131417
- CR. Alberto Lozano Lara Tel. 3212036957

c.- Saludos de Condolencia

El Comandante y la plana mayor del grupo de Artillería Santa Bárbara presentan un cordial y atento saludo de condolencia al Señor Brigadier General (RA) Ricardo Andrés Bernal Mendiola y a su distinguida familia, por el sensible fallecimiento de su señor padre, el Sr. Guillermo Eduardo Bernal Domingue, ocurrido el día viernes 19 de febrero.

d.- Noticias de interés para los Artilleros.

1) Santa Misa de aniversario

El sábado 30 de enero se celebró en la Parroquia San Maximiliano Kolbe, al norte de Bogotá, la misa por el eterno descanso del Señor Mayor Gonzalo Roberto Rodríguez Acosta (Q.E.P.D), al cumplirse un mes de su fallecimiento. Acompañamos a la Sra. Lucy Torres Delgado y a sus hijos Martha Lucia, Carmen Pilar, Ana María, Jeannette y María Cristina Rodríguez Torres.

2) Visita y almuerzo de integración en la sede campestre artillera (finca “La Julita”)

El pasado viernes 29 de enero, La Casa Artillera y el Grupo de Artillería Santa Bárbara, atendieron con un asado en la sede campestre de la artillería, a 110 asociados de estas organizaciones. Hubo recorrido por las instalaciones y los predios que contemplan 3,3 hectáreas de terreno; salón y 8 habitaciones principales, salón de juegos con su bar y dos billares, casa de huéspedes, circo de toros, pesebreras para 10 caballos, canchas de tenis, microfútbol y basquetbol; capilla, casa del mayordomo, juegos para niños, asador, y dos grandes potreros. A continuación, el señor general Ricardo Bernal Mendiola, procedió a dar una charla informativa sobre el proceso de la negociación que se llevó a cabo y a contestar todas y cada una de las preguntas de los asistentes. El asado fue servido amenizado por un trío de guitarras que complació a los asistentes con música colombiana. Finalizando la tarde los asistentes regresaron satisfechos a Bogotá haciendo los mejores comentarios acerca de las bondades de la finca sabanera, ubicada en un punto intermedio entre la glorieta de Siberia y Tenjo Cundinamarca.



3) Asamblea General Anual Ordinaria

El comando del Grupo de Artillería y su Plana Mayor, se permiten invitarlo a la asamblea General Anual ordinaria Del Grupo de Artillería Santa Bárbara, acto que se llevará A cabo en las instalaciones de la Casa Artillera el día 11 de marzo de 2016 a partir de las 10:00 horas y al almuerzo de integración, que se ofrecerá al terminar la Asamblea General.

Orden del Día:

- 1 Verificación del Quórum
- 2 Lectura y aprobación del Orden del día
- 3 Himno Nacional de la Republica de Colombia
- 4 Minuto de silencio en homenaje a los Artilleros asociados que han fallecido.
- 5 Palabras del Sr.MG. JAVIER HERNÁN ARIAS VIVAS, Comandante del Grupo.
- 6 Nombramiento del Presidente y Secretario para la Asamblea
- 7 Informe de revisión y aprobación del acta de la Asamblea General Anual Ordinaria del 27 de marzo de 2015
- 8 Nombramiento de la comisión de revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea
- 9 Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2015
- 10 Informe del veedor
- 11 Aprobación de los estados financieros a 1 de diciembre de 2015
- 12 Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2016

13 Nombramiento del veedor y asesor Jurídico

14 Propositiones y varios.

15 Himno a la Artillería

16 Almuerzo de integración

5.-Nos escriben...

Apreciado Javier:

Con mi afectuoso saludo te acuso recibo de la O/M No. 479 la cual leí detenidamente y sobre la que luego de mis sinceras felicitaciones por su contenido te hago los siguientes comentarios: Excelente contenido del Editorial el cual comenta al final: ¿Por qué cada miembro que se retira le quita el fuego y el calor al resto?...

Para no olvidar jamás...

Recuperación de MITÚ, fué una operación suicida. Fué una operación que pasará a la historia... Caso de la muerte del magistrado Urán en que explicas claramente basado en las declaraciones bajo juramento del amigo de este, el Magistrado Buitrago como el Magistrado Urán, Manuel Gaona y la abogada auxiliar Luz Stella Bernal cayeron abaleados cuando intentaban salir del lugar donde los guerrilleros del M-19 los habían recluido a él y a esas personas. Por eso se opone a quienes afirman que vieron a esos magistrados y a la Auxiliar por T.V. mientras salían caminando del Palacio. Continúa diciendo el Magistrado Buitrago: Yo he visto esas imágenes por más de 24 años y puedo asegurar que la persona que dicen que corresponde al Magistrado Urán, no lo es. Yo vi con mis propios ojos como el Magistrado Urán, el Magistrado Gaona y Luz Stella Bernal, cayeron tras los impactos de bala que recibieron y que los hicieron caer delante de mí.

Cuando yo fui evacuado, se quedaron ahí tirados en el piso, tal como quedaron luego de recibir los impactos y no se movían. Ese cuento que los sacaron vivos y que luego los torturaron para volverlos a meter al Palacio, no lo cree nadie...Y yo agrego tomando las mismas palabras del Sr. Gral. Arias Comandante del Grupo Santa Bárbara...Por lo tanto hoy recordaremos artilleros como los Señores Generales Armando Arias, Rafael Hernández, Carlos Fracica, Justo Peña y Coronel Hernán Mejía...héros de la patria que se encuentran en dificultades jurídicas por servir en el combate legal a esta querida patria. Los tres primeros acusados por el caso Urán, que es lo más injusto que puede haber. Como artillero y hermano del General Rafael Hernández, resalto y agradezco personalmente el contenido del párrafo en el que el Sr. Gral. Arias Vivas, hace mención de las dificultades jurídicas de los distinguidos artilleros que allí menciona.

Excelente el contenido de las palabras del Sr. Gral., Arias Vivas con motivo del aniversario del Grupo, en especial el recuerdo que hizo de los nombres de los artilleros activos y retirados que provocaron ayer lo que hoy es el Grupo Santa Bárbara, así como la Casa Artillera y hoy adelantándonos al futuro, la pertenencia de la finca "La Julita" en la sabana de Bogotá.

Muy importante la información que presenta el Sr. Gral. Arias sobre las visitas que se hicieron a los centros de reclusión Militar a la cárcel de la Picota, en el Cantón Sur en Tunjuelito, el del Cantón Occidental en Puente Aranda y en el de Facatativá con la significativa colaboración de oficiales artilleros activos, de la Reserva y de varias señoras artilleras.

Finalmente, me uno a la felicitación por ascensos de Oficiales y Suboficiales artilleros.

Con un abrazo artillero,
MG (RA)-Piloto
Jaime Hernández López

Señor Mayor General Javier H. Arias Vivas.

Apreciado Javier: acuso recibo de la Orden Mensual No. 479 agradeciéndole enormemente el envío de información que mantiene vivo el espíritu artillero que por tantos años ha logrado mantener el Grupo Santa Bárbara, hoy bajo su digno liderazgo. Y claro está agradezco también la mención de mi libro.

Cordial saludo

CO. (RA) Carlos Alfonso Velásquez R.

General Javier Arias: Acuso recibo de la OM 479 y felicitaciones por la extraordinaria Labor con los menos favorecidos como son los que están privados de la libertad más a aun cuando es por motivos injustos.

CO (RA) Sergio Sánchez Bolaños

Apreciado Javier.

Acuso recibo de la orden #479 que con tan valiosa información le he dado lectura el día de hoy. Aprovecho la oportunidad para por su conducto hacerle llegar a nuestro dilecto artillero Carlos González mi más calurosa y sentida felicitación por la excelente demostración de gestión y organización con motivo del torneo realizado el mes pasado en la sede del Club Militar. Departir con tantos queridos amigos y compañeros de armas después de algunos años de ausencia fue verdaderamente gratificante. Mi reconocimiento adicional para Usted Javier y para todos aquellos quienes de igual manera colaboraron para el éxito del evento.

Cordialmente,

TC. (RA) Gonzalo Rojas Bonilla

Buenos días me permito acusar recibo, gracias.

Atentamente

CO. (RA) Carlos Alfonso Granados Rodríguez

Señor MG Arias Comandante Grupo Santa Bárbara: Muchas gracias por la Orden del Día hacía más de un año que no la recibía, me alegra el reconocimiento en vivo a todos los camaradas artilleros (as) que con su espíritu y actitudes sobresalieron en todas las actividades programadas en especial de aquellos que por la injusticia se encuentran privados de la libertad por cumplir con el deber.

Cordialmente,

CO. (RA) Carlos Arturo Pardo Santamaría.

Apreciado Javier, recibí la Orden 479, gracias, cordial saludo y feliz navidad para ti y para todos los amigos.

Cordial saludo,

CO (RA) Iván Rodríguez Muñoz.

Resaltando de manera especial la labor con los Militares Artilleros privados de la libertad que por intermedio de las Damas Artilleras se cumplió de manera intachable con esta misión ...mis sincera felicitaciones ..Para todos los Artilleros mi saludo de Navidad que el año 2016 esté

colmado de mucha prosperidad, felicidad, salud, que la mística Artillera siga perdurando con los lazos de amistad y compañerismo.

Cordial saludo

TC (RA) Camilo A Garzón Forero y Familia.

Señor General Javier Arias.

Buenas noches.

Con mucho agradecimiento, acuso recibo de la Orden Mensual No 479 y gracias a su contenido me pude enterar de muchos aspectos, pero el que más me conmovió fue la reflexión que trae el EDITORIAL, muy conciso y preciso para el momento.

Muchas gracias señor General Arias y a su equipo de trabajo.
Les deseo una feliz navidad para cada uno, así como a sus respectivas familias y hago votos porque el año 2016 les permita convertir sus sueños en realidad. Dios los bendiga siempre.
Un abrazo.

Coronel (RA) Raúl Castro Ante

Aviso recibo Orden 479. Felicitaciones, trae asuntos muy importantes que ojalá tengan mayor difusión.

Feliz Navidad y un próspero año 2016 para toda la familia Artillera.

CO. (RA) German Mesa Montealegre.

Cordialmente me permito acusar recibo de la Orden No. 479.

CO. (RA) Luis Eduardo Guiza Valbuena

Mil y mil gracias

MY. (RA) Jairo toro Landazábal

Muchas gracias por el Saludo, Dios los Bendiga por su generosidad y amabilidad

Atentamente,

Esperanza de Fracica

De parte de María Claudia, mil gracias por el saludo mi General.

Abrazo

MG. (RA) Jorge Rodríguez Clavijo

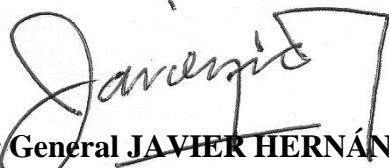
Mí respetado General:

Agradezco el solidario y afectuoso en el día de mi cumpleaños.

Usted siempre con su Estado Mayor; representa la unidad y el valor superior del compañerismo Artillero.

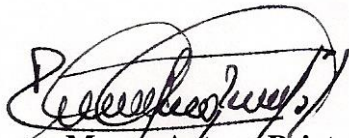
Reciba mi afecto permanente.

CT (RA) Fabio Torrijos Quintero



Mayor General JAVIER HERNÁN ARIAS VIVAS
Comandante "Grupo de Artillería Santa Bárbara" Auténtica.

Auténtica:



Mayor Marco Arturo Prieto Torres
Secretario General

Revisión Consejo Editorial: Coronel Carlos Acosta Arévalo

